



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **01211** - 2013-A/MPMN

Moquegua, **08 NOV. 2013**

VISTOS.- EL INFORME Nº 1049-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 013-2013-CEM-OSLO/GM/MPMMN; INFORME Nº 262-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 2693-2013-OSLO/GM/MPMN; INFORME TECNICO Nº 40-2013-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 162-2013-NGSV-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0950-2013-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 2816-2013-OSLO/GM/MPMMN; INFORME Nº 01427-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 06626-2013-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 985-2013-GAJ/GM/A/MPMN; INFORME Nº 1415-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 058-2013-PBV/SPPPR/GPP/MPMN; INFORME Nº 1451-2013-SGPH-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 2365-2013-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1408-2013-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CON CODIGO SNIP Nº 230916 "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", y;

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo establecido por el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, reconocen a las Municipalidades Provinciales la calidad de Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972;

Que, conforme a lo establecido por los Art. 6º y 20º de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal e la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 43º e la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos administrativos.

Que, mediante Informe Nº 1049-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 16 de Julio del 2013, la Sub Gerencia de Estudios remite el Expediente Técnico Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA" con las observaciones subsanadas. Asimismo, recomienda se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, para su revisión y/o aprobación según corresponda.

Que, mediante Informe Nº 013-2013-CEM-OSLO/GM/MPMN de fecha 29 de Agosto 2013, los Inspectores de Obras remiten Expediente Técnico del Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA". Luego de la revisión y evaluación realizada al Expediente Técnico y haberse levantado las observaciones por parte de los Proyectistas, por lo tanto la Comisión Evaluadora Multidisciplinaria otorga la **CONFORMIDAD** a dicho expediente, debido a que cuenta con los requisitos técnicos mínimos según la Directiva vigente de la Entidad, bajo la siguiente descripción:

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL PRYECTO	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"



CODIGO SNIP	:	230916
PRESUPUESTO TOTAL	:	S/. 8'062,345.63 NUEVOS SOLES
COMPONENTES	:	COMPONENTE 01 INFRAESTRUCTURA COMPONENTE 02 IMPLEMENTACION COMPONENTE 03 CAPACITACION
RESPONSABLES DEL PROYECTO	:	ING. ROXANA P. CONDORI HUAJUACHAMPI CIP N° 81537 ING. BERTIN M. QUCAÑA GARAY CIP N° 117523 ING. MARIO A. TORRE GONZALES CIP N° 93757 ING. ROSALIA CHAMBILLA CCOSI CIP N° 142407 ING. LUIS J. CASTRO RAMOS CIP N° 146938 ARQ. EDWIN P. CALDERON RAMOS CAP N° 10190 ING. ALBERTO LIMACHE FLORES CIP N° 105223 BACH. ANTROP WILFREDO QUENAYA MAMANI
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:	300 DIAS CALENDARIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	CANON Y SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS
UBICACIÓN	:	REGION : MOQUEGUA
	:	PROVINCIA : MARICAL NIETO
	:	DISTRITO : MOQUEGUA
	:	SECTOR : C.P. CHEN CHEN

Que, mediante Informe N° 262-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN de fecha 30 de Setiembre del 2013, el (e) Área de Supervisión de Estudios remite CONFORMIDAD a expediente técnico, ya que cumple con los requisitos mínimos según reglamentación vigente el proyecto denominado "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", bajo la siguiente descripción:

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL PRYECTO	:	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"
CODIGO SNIP	:	230916
PRESUPUESTO TOTAL	:	S/. 8'062,345.63 NUEVOS SOLES
COMPONENTES	:	COMPONENTE 01 INFRAESTRUCTURA COMPONENTE 02 IMPLEMENTACION COMPONENTE 03 CAPACITACION
RESPONSABLES DEL PROYECTO	:	ING. ROXANA P. CONDORI HUAJUACHAMPI CIP N° 81537 ING. BERTIN M. QUCAÑA GARAY CIP N° 117523 ING. MARIO A. TORRE GONZALES CIP N° 93757 ING. ROSALIA CHAMBILLA CCOSI CIP N° 142407 ING. LUIS J. CASTRO RAMOS CIP N° 146938 ARQ. EDWIN P. CALDERON RAMOS CAP N° 10190 ING. ALBERTO LIMACHE FLORES CIP N° 105223 BACH. ANTROP WILFREDO QUENAYA MAMANI
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:	300 DIAS CALENDARIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	CANON Y SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS
UBICACIÓN	:	REGION : MOQUEGUA
	:	PROVINCIA : MARICAL NIETO
	:	DISTRITO : MOQUEGUA
	:	SECTOR : C.P. CHEN CHEN

El presupuesto total de la ejecución del presente proyecto alcanza el monto de S/. 8'062,345.64 Nuevos Soles, según el siguiente cuadro:

RESUMEN PRESUPUESTARIO		
DESCRIPCION	%	COSTO (s/.)
A) COSTO DIRECTO		6'552,089.10
COMPONENTE 01: INFRAESTRUCTURA		4'950,851.94



COMPONENTE 02: IMPLEMENTACION		1'580,509.16
COMPONENTE 03: CAPACITACION		20,728.00
B) COSTO INDIRECTO		1'510,256.53
GASTOS GENERALES Y SEGURIDAD (DIRECCION TECNICA)	12%	786,250.69
GASTOS DE SUPERVISION	4%	262,083.56
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4%	262,083.56
GASTOS DE LIQUIDACION LICENCIA DE OBRA	2%	131,041.78
LICENCIA DE OBRA	1.05%	68,796.94
C) PRESUPUESTO TOTAL		8'062,345.63

Que, mediante Informe N° 2693-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 01 de Octubre del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras remite CONFORMIDAD de Expediente Técnico denominado "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", de la revisión y evaluación por parte del Área de Supervisión de Estudio, concluye que el expediente técnico cumple con el contenido mínimo según reglamento vigente, por lo tanto procede dar Conformidad, bajo los siguientes datos antes descrito.

Que, mediante Informe N° 40-2013-SPI-GPP/GM/MPMN el Evaluador de la OPI de la MPMN, informa que como resultado de la evaluación positiva que presenta el PIP modificado tanto en términos sociales, económicos y técnicos; y tomando en cuenta que el PIP cumple con los requisitos mínimos establecidos en las Normas y Directivas del SINP, para realizar una verificación de viabilidad, está Sub Gerencia de Programación e Inversiones (OPI) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto-Moquegua estima conveniente APROBAR la verificación de viabilidad del proyecto a nivel de expediente técnico del proyecto: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", por lo recomienda que todas las variaciones descritas en el expediente técnico adicional y el FORMATO SNIP 17, se ejecute y se cumplan de acuerdo a la normativa vigente. El monto total para la etapa de inversión del PIP modificado ascendente a S/.8'129,663.34 Nuevos Soles conforme al cuadro de variación del monto de inversión:

INVERSION DE PIP VIABLE	INVERSION DEL PIP A VERIFICAR	% DE INCREMENTO RESPECTO AL PIP VIABLE
4'910,047.00	8'129,663.34	65.57%

Por lo tanto, concluye indicando lo siguiente: 1.- De acuerdo a la evaluación efectuada determina que el PIP a pesar de las variaciones presupuestales que se tiene, el Proyecto sigue siendo económica y socialmente rentable, por lo que se aprueba la verificación de viabilidad del proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con Código SNIP 230916. 2.- El monto total de Inversión a precios de mercado es de 8'129,663.34 nuevos soles y a precios sociales es de 6'988,053.81 nuevos soles, para el análisis de costo efectividad (C.E) 1,755.57 con respecto a 5,036 beneficiarios. 3.- La justificaciones planteadas en la presente verificación de viabilidad, desde el punto de vista tecnológico son apropiadas para la zona, y cumple con las exigencias y estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Construcciones. 4.- El resultado de la evaluación socio económico por la metodología Costo Efectividad así como el análisis de sensibilidad, según la cual la sensibilidad no altera la decisión inicial de la sociedad sobre la realización el Proyecto de Inversión Pública, ya que existe la firma decisión de la sociedad por ver su obra concluida; por lo que es socialmente rentable y es recomendable su correspondiente nuevo presupuesto del Expediente Técnico. Asimismo, recomienda que la UF que los estudios de pre inversión y sus respectivos anexos que se elaboran y evalúan en el marco del SNIP tienen carácter de Declaración Jurada y su veracidad constituye estricta responsabilidad de la UF y antes de iniciar la ejecución del PIP se debe contar con la opinión técnica favorable sobre los costos de operación y mantenimiento de parte de la dirección regional de Salud DIRESA-Moquegua; durante la ejecución del proyecto, a UE deberá supervisar permanentemente el avance del mismo, verificando que se mantenga las condiciones y parámetros establecidos en el estudio definitivo y que se mantenga el cronograma previsto en el Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado.



Con Informe N° 162-2013-NGSV-SPI-GPP/GM/MPMN de fecha 11 de Octubre del 2013, el Evaluador de la OPI de la MPMN remite informe técnico de evaluación de verificación de viabilidad del Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con Código SNIP N° 230916, la misma que según el expediente el resultado de la evaluación, se aprueba la verificación de viabilidad, por lo que sugiere que se derive a la SGPI para su Registro en el Banco de Proyectos. Para lo cual adjunta. El informe técnico de evaluación, formatos SNIP 15, 17 y la evaluación económica.

Mediante Informe N° 0950-2013-SPI-GPP/GM/MPMN de fecha 15 de Octubre del 2013, el Sub Gerente de Programación e Inversiones SPI-OPI remite informe de revisión de los antecedentes adjuntos al presente y en marco del SNIP aprobada con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, Concluye **APROBARBANDO** la verificación de viabilidad del proyecto a nivel de Expediente Técnico del Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con Código SNIP 230916, se adjunta al presente el Informe Técnico N° 40-2013-SPI-GPP/GM/MPMN, FORMATO SNIP N° 15, 17.

Mediante Informe N° 058-2013-PBV/SPPPR/GPP/MPMN de fecha 29 de Octubre del 2013, el Planificador Área de Planes remite informe indicando lo siguiente: 1.- De la revisión al presente y en el marco del SNIP, la SGPI-OPI, concluye en aprobar la verificación de viabilidad del Proyecto a nivel de Expediente Técnico del proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA". 2.- El referido proyecto a ejecutarse, se sustenta en los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Mariscal Nieto, del eje estratégico social, de salud como es: "Mejorar la calidad y accesibilidad a servicios de salud pública, articulado al Plan de Salud Local". 3.- Revisado las actas de acuerdos y compromisos que se consignan durante los años 2006 al 2014, el referido proyecto con código SNIP 230916, no se encuentra priorizado en el proceso de presupuesto participativo por resultado al año 2014. 4.- De los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo para el año fiscal 2014, el proyecto con Código SNIP 230916, se ha ratificado en el presupuesto de la programación multianual de inversión pública – PPMIP. 5.- En tal sentido recomienda que se derive a la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda para su opinión técnica presupuestal.

Que, mediante Informe N° 1415-2013-SGPH-GPP/GM/MPMN de fecha 31 de Octubre del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que solicitan opinión presupuestal respecto al expediente técnico del proyecto de inversión pública con código SNIP N° 230916 "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", de lo revisado concluye: 1.- La OSLO, concluye otorgando conformidad al expediente técnico, haciendo referencia del informe de Supervisión de Estudios. 2.- La Sub Gerencia de Programación e Inversiones, previa revisión concluye en aprobar la verificación de viabilidad a nivel de expediente técnico; así mismo adjunta informe técnico, formato 17 y 15 del SNIP. 3.- A la fecha del presente, el proyecto cuenta con previsión presupuestal para ser ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, hasta por el monto de S/. 700,00.00 Nuevos Soles. 4.- El proyecto no se encuentra priorizado en el presupuesto participativo al ejercicio 2014, por lo que previa a su ejecución deberá contar la autorización por el titular del pliego, así mismo contar con el saneamiento físico lega correspondiente. **Por lo tanto opina de acuerdo a lo indicado, que está Sub Gerencia otorga previsión presupuestal para la aprobación del expediente técnico del proyecto en mención. Asimismo, recomienda tener en cuenta lo concluido líneas arriba.**

Que, mediante Informe N° 2365-2013-GPP/GM/MPMN de fecha 04 de Noviembre del 2013, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite el informe de opinión presupuestal sobre la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP 230916 denominado "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", de acuerdo a la referencia otorga previsión presupuestal para la aprobación del expediente técnico del proyecto mencionado líneas arriba. Asimismo, recomienda tener en cuenta lo indicado por la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda.



Mediante Informe N° 1408-2013-GAJ/GM/A/MPMN de fecha 11 de Noviembre del 2013, por las consideraciones expuestas, la Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA, que es PROCEDENTE su aprobación mediante Acto Resolutivo el expediente técnico del Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con código SNIP N° 230916, con un Presupuesto ascendiente a S/. 8'129,663.34 nuevos soles (OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 34/100 NUEVOS SOLES). La misma que será ejecutado Bajo la Modalidad de Administración Presupuestaria Directa, siendo el plazo de ejecución por 300 días calendario.

Por los fundamentos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20º numeral 6º de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto con Código SNIP N° 230916 "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con un presupuesto ascendiente a S/. 8'129,663.34 nuevos soles (OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 34/100 NUEVOS SOLES). Asimismo, se le asigna en forma inicial el monto de S/. 700,000.00 Nuevos Soles (Setecientos Mil con 00/100 Nuevos Soles) para inicio de ejecución de obra; la misma que será ejecutado Bajo la Modalidad de Administración Presupuestaria Directa, con un plazo de ejecución por 300 días calendario, conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución, conforme al expediente que forma parte de la presente resolución, así mismo el proyecto está comprendido de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS GENERALES:

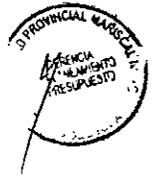
NOMBRE DEL PRYECTO	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"	
CODIGO SNIP	230916	
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 8'062,345.63 NUEVOS SOLES	
COMPONENTES	COMPONENTE 01 INFRAESTRUCTURA COMPONENTE 02 IMPLEMENTACION COMPONENTE 03 CAPACITACION	
RESPONSABLES DEL PROYECTO	ING. ROXANA P. CONDORI HUAJUACHAMPI CIP N° 81537 ING. BERTIN M. QUCAÑA GARAY CIP N° 117523 ING. MARIO A. TORRE GONZALES CIP N° 93757 ING. ROSALIA CHAMBILLA CCOSI CIP N° 142407 ING. LUIS J. CASTRO RAMOS CIP N° 146938 ARQ. EDWIN P. CALDERON RAMOS CAP N° 10190 ING. ALBERTO LIMACHE FLORES CIP N° 105223 BACH. ANTROP WILFREDO QUENAYA MAMANI	
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	300 DIAS CALENDARIO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS	
UBICACIÓN	REGION	MOQUEGUA
	PROVINCIA	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	MOQUEGUA
	SECTOR	C.P. CHEN CHEN

El presupuesto total de la ejecución del presente proyecto alcanza el monto de S/. 8'062,345.64 Nuevos Soles, según el siguiente cuadro:

RESUMEN PRESUPUESTARIO		
DESCRIPCION	%	COSTO (s/.)
A) COSTO DIRECTO		6'552,089.10
COMPONENTE 01: INFRAESTRUCTURA		4'950,851.94
COMPONENTE 02: IMPLEMENTACION		1'580,509.16



COMPONENTE 03: CAPACITACION		20,728.00
B) COSTO INDIRECTO		1'510,256.53
GASTOS GENERALES Y SEGURIDAD (DIRECCION TECNICA)	12%	786,250.69
GASTOS DE SUPERVISION	4%	262,083.56
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4%	262,083.56
GASTOS DE LIQUIDACION LICENCIA DE OBRA	2%	131,041.78
LICENCIA DE OBRA	1.05%	68,796.94
C) PRESUPUESTO TOTAL		8'062,345.63



ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR LA EJECUCION del Expediente Técnico del Proyecto con Código SNIP N° 230916 "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con una asignación inicial por el monto de S/. 700,000.00 Nuevos Soles (Setecientos Mil con 00/100 Nuevos Soles), en merito a los hechos precedentemente expuestos, en el informe N° 1451-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN que como anexo forma parte de la presente resolución, por un Plazo de 300 días calendario.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE